



RAPAL- URUGUAY

Primer tratado internacional de Salud y Medio Ambiente para regular el mercurio, hoy se convierte en ley internacional

El mundo se une para combatir la contaminación por mercurio

Un nuevo acuerdo mundial para poner fin a los riesgos para la salud y el medio ambiente causados por la contaminación por mercurio.

16 de agosto de 2017 - El Convenio de Minamata sobre el mercurio, entra en vigor, con 74 países partes hasta la fecha, siendo Uruguay uno de ellos. Los países partes, se comprometen en la reducción de los riesgos para la salud humana y el medio ambiente, de la liberación perjudicial de mercurio y compuestos de mercurio.

Este histórico Convenio debe su nombre a un desastre acontecido en Minamata, Japón, cuando después de varios años que la industria vertiera mercurio a la bahía de Minamata, esto significó la muerte y enfermedad de miles de personas y peces (parte de ellos fueron el alimento de esas personas).

El mercurio es un metal pesado que se acumula en el cuerpo y es catalogado, como una de las 10 principales sustancias químicas que ponen en peligro la salud y el medio ambiente

La exposición al mercurio puede dañar el cerebro, el corazón, los riñones, los pulmones y el sistema inmunitario, en particular en los niños y los bebés no nacidos

Los gobiernos que son parte del Convenio están legalmente obligados a tomar una serie de medidas para proteger la salud humana y el medio ambiente al abordar el mercurio a lo largo de su ciclo de vida. Esto incluye la prohibición de nuevas minas de mercurio, la eliminación de las existentes y la regulación del uso del mercurio en la minería artesanal y en pequeña escala de oro, los procesos de fabricación, y la producción de artículos cotidianos como cosméticos, lámparas, pilas y amalgamas dentales.

El tratado, también pretende reducir las emisiones como efectos secundarios de otros procesos industriales, como las centrales térmicas de carbón, la incineración de residuos, la producción de clínker de cemento, plantas de soda cloro, y también contiene medidas sobre el almacenamiento provisional de mercurio, sobre residuos de mercurio y sobre medidas para reducir los riesgos de sitios contaminados.

No existe un nivel seguro de exposición al mercurio ni hay cura para el envenenamiento por mercurio, a niveles altos causa daños neurológicos y de salud irreversibles. Los niños y los bebés no nacidos son los más vulnerables, junto con las poblaciones que comen pescado contaminado con mercurio, los que utilizan mercurio en el trabajo y las personas que viven cerca de una fuente de contaminación por mercurio, donde el peligroso del metal pesado tiende a acumularse.

Uruguay y el Convenio

- En nuestro país la fuente de mayor contaminación por mercurio, es la planta de soda cloro EFICE, ubicada en el departamento de San José. La Dirección Nacional de Medioambiente (DINAMA), apuesta que esta planta pueda reconvertir su sistema de producción libre de mercurio al 2021.

Por otro lado, la empresa durante décadas ha generado un pasivo importante con mercurio del cual no debe de eludir su responsabilidad, ya que la zona donde se encuentra la planta es un sitio contaminado. A comienzos de febrero del presente año, el Ministerio de Vivienda, Territorial y Medio Ambiente, solicitó a la empresa, la construcción de un cerco en la zona de sus vertidos.

- No menos importantes es el uso de aparatos médicos, como lo son los termómetros y tensiómetros con mercurio, deben dejar de hacerlo progresivamente, ya que estarán prohibidos a partir del año 2020. También lo tendrán que hacer las pilas y lámparas que contengan mercurio, estas últimas son las “famosas” lamparitas de bajo consumo.

- Además, el Convenio, insta a los países partes a eliminar el uso de las amalgamas dentales con mercurio. Nuestro país ha dado un paso importante con respecto a este tema, la Facultad de Odontología de la UDELAR no enseña más esta aplicación, y tampoco hace uso de ella en su clínica. Asimismo, el cincuenta por ciento de los niños atendidos por el Programa de Salud Bucal del Ministerio de Salud Pública, no hace uso de las amalgama dentales con mercurio.

La entrada en vigor del Convenio, es un paso importante a nivel mundial y nacional, el camino a recorrer recién comienza.

RAPAL Uruguay
Centro Latino Americano de Salud Ambiental
Alianza Mundial por una Odontología Libre de Mercurio

16 agosto 2017

El Centro Latinoamericano de Salud Ambiental se funda conjuntamente con la Alianza Mundial para una Odontología libre de Mercurio y la Red de Acción en Plaguicidas - Uruguay, con sede en Montevideo. El Centro tiene como objetivo satisfacer necesidades emergentes de instituciones que trabajan en salud ambiental en América Latina y facilitar la experiencia y cooperación con diferentes actores, ONGs, sociedad civil y gobiernos.

Uno de sus principales objetivos es eliminar las amalgamas dentales, comenzando con la prohibición de los empastes dentales de amalgama en niños menores de 15 años y en mujeres embarazadas y lactantes (decisión tomada por la Unión Europea este año).

El mercurio y sus compuestos son altamente tóxicos para los seres humanos, especialmente para las mujeres embarazadas y el desarrollo del cerebro de los niños. La Convención de Minamata sirve de guía para impulsar a América Latina hacia una sociedad libre de todos los usos del mercurio. El Centro Latinoamericano trabajará para que el Convenio de Minamata sea ratificado e implementado.

Misión del Centro Latinoamericano de Salud Ambiental

- Trabajar para proteger a los países de América Latina de las toxinas ambientales producidas y/o utilizadas o que afectan al continente.
- Ser un recurso de información y una fuente de ideas sobre las sustancias tóxicas ambientales, para los gobiernos, las organizaciones regionales y la sociedad civil.
- En primer lugar, centrarse en el convenio de Minamata sobre el mercurio y, en particular, en la odontología libre de mercurio.
- Hacer de Uruguay el país modelo de la región con el cumplimiento del Convenio de Minamata, incluyendo la odontología libre de mercurio.
- Trabajar para unir a las ONGs en torno al tema de una América Latina sin tóxicos.

Para mayor información contáctese:

María Isabel Cárcamo, Coordinadora del Centro Latino Americano de Salud Ambiental, Montevideo, Uruguay, coord@rapaluruaguay.org , (+598) 22040816.

Charles G. Brown, Presidente de la Alianza Mundial para una Odontología libre de Mercurio, Washington, DC, USA, charlie@toxiceeth.org, (+1) 202544 6333.

Marzo 2017